

Informe de Gestión Semestral 2017-I

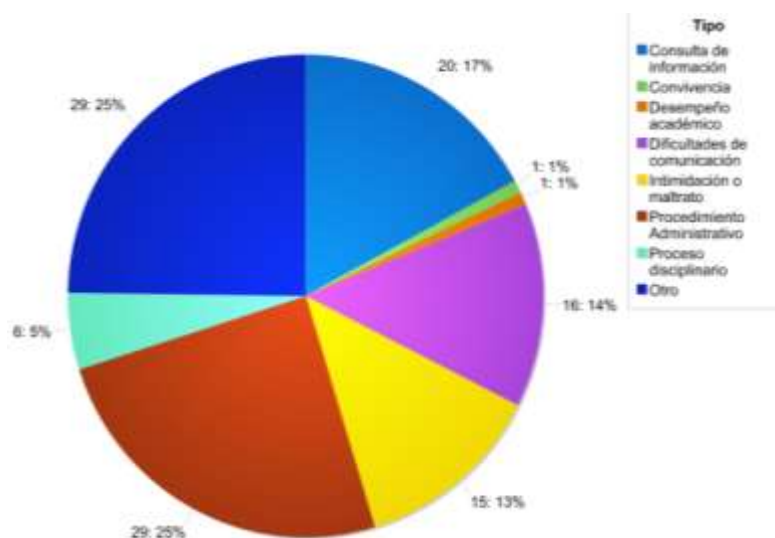
Ombudsperson – Universidad de los Andes

1- Introducción

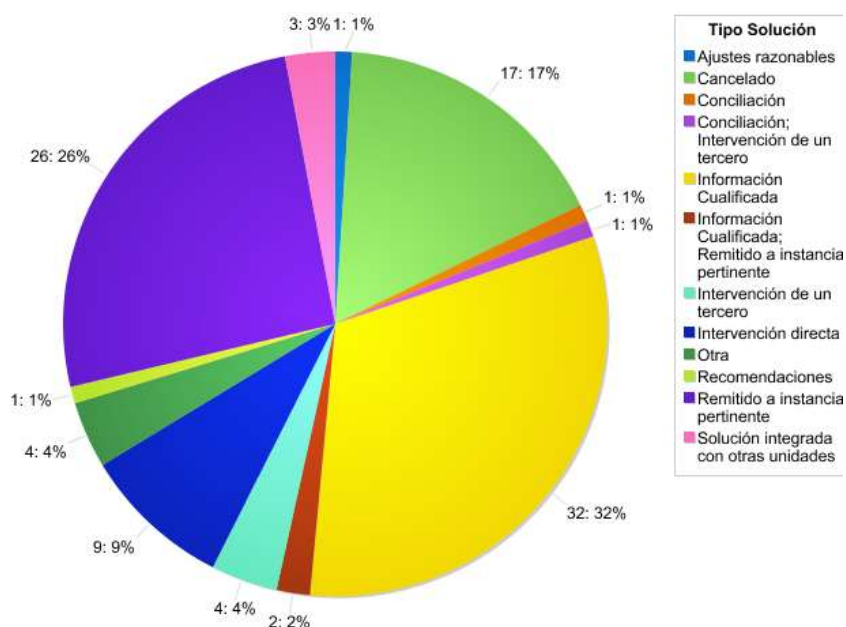
Este semestre comenzó el cuarto año de gestión de la oficina Ombudsperson. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el eje del PDI “Comunidad y Cultura Institucional”, la Ombudsperson ha venido desempeñando sus labores de mediación, intervención a través de recomendaciones a instancias, orientación a los miembros de la comunidad en las políticas y procedimientos del conducto regular en nuevos casos. El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de todas estas actuaciones adelantadas por la Ombudsperson durante el primer semestre de 2017. Para ello, la primera parte incluye nuevos casos a través de cifras, donde distribuimos el tipo de dificultad que los usuarios reportaron y ponemos en evidencia el tipo de manejo que dio la instancia a los mismos. Posteriormente, se mostrará la participación de la Ombudsperson en dos comités: MAAD y mejores prácticas, y se aprovecharán estos espacios para mostrar la gestión de estos órganos este semestre. Finalmente, se dará cuenta de la participación del Ombudsperson en actividades institucionales de carácter académico como clases y charlas; y de carácter administrativo como talleres y conferencias.

2- Casos Atendidos por la oficina en 2017 - I

a. Estadísticas:



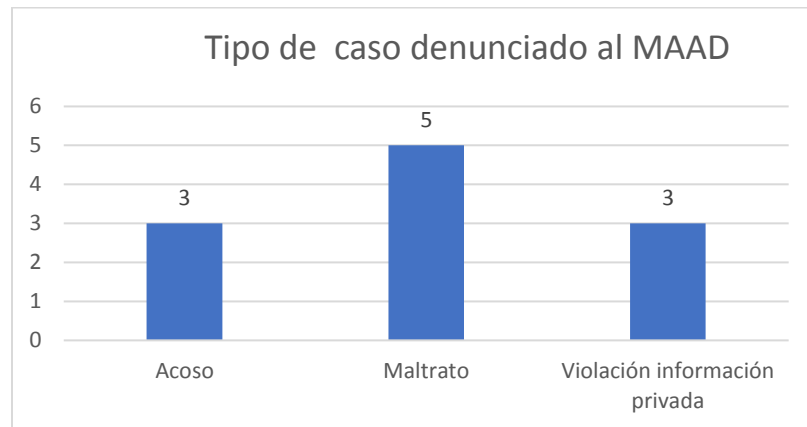
A diferencia de los semestres anteriores, este semestre se observa que la **Consulta de Información** ha disminuido en proporción y frecuencia. Las categorías de **Dificultades de Comunicación** y **Procedimiento Administrativo** han incrementado en consulta. El porcentaje que corresponde a la categoría Otros incluye casos que han sido calificados por el usuario de esta manera, pero que son competencia del Ombudsperson



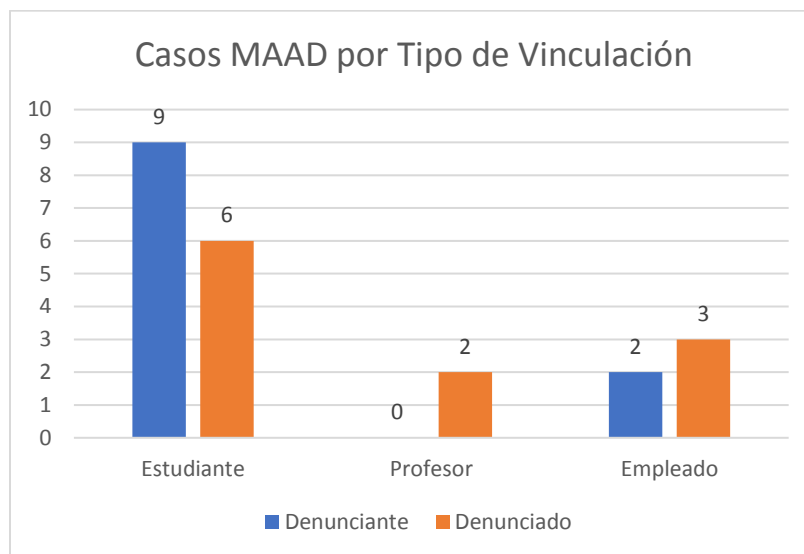
3- Comité MAAD:

El protocolo de casos de maltrato, amenaza, acoso y discriminación incluye a la Ombudsperson como uno de los miembros permanentes del Comité. Esta participación en el comité ha sido producto de la experiencia de su unidad en casos afines a estos, en los que también se logró coordinar acciones entre diversas unidades de la Universidad, de manera que las personas afectadas recibieran el apoyo institucional que requerían.

En comparación con los casos atendidos por el comité MAAD en el semestre anterior, este semestre los denunciados están directamente relacionados con los casos, y el número de casos ha incrementado. El semestre pasado, la cifra de denunciados ascendía a más de 50 personas, porque para un mismo caso, terceros denunciaban la situación dado el carácter público de los mismos. No obstante, el total de casos fue de: 6. Este semestre, los casos han sido de índole confidencial, e involucran aspectos de la intimidad de varios miembros de la comunidad. Entre ellos empiezan a incrementar los casos relacionados con el acceso a correos electrónicos sin autorización, divulgación de información íntima, etc.



Otro aspecto relevante de las estadísticas de este semestre es que se han logrado identificar datos relacionados con el tipo de vinculación de las personas denunciadas. En la siguiente gráfica es visible la relación de denunciados frente a denunciantes, y de ella se puede extraer que las personas que más tienden a poner en conocimiento estas conductas son los estudiantes. Si se mira la proporción entre denunciantes empleados/profesores Vs. Estudiantes, son estos últimos los que más denuncias reportan.



4- Comité Mejores Prácticas:

El comité cuenta actualmente con las siguientes prácticas vigentes: Fraude, Campus libre de Colillas, Buzones de Reciclaje, Educación para la paz y la Despensa. Este semestre el comité presentó avances en varias de ellas. En resumen, estos avances fueron

- a- En la práctica del fraude, se realizó una encuesta a la comunidad en general en la que se buscaba indagar las reacciones frente al mensaje, el entendimiento de la campaña y los aspectos a mejorar de la misma. En ella se encontró que la mayoría de encuestados entiende el mensaje de la campaña, no obstante, esta es susceptible de mejorar ya sea en contenido o en elementos adicionales de fraude que puedan presentarse a los receptores de la campaña. Por esta razón, la campaña seguirá implementándose, sin embargo, para esto se le harán ajustes, que empiezan por buscar un sucesor que lidere la práctica entre profesores, estudiantes o administrativos.
- b- En cuanto a la práctica de campus libre de colillas, se definió que, al declarar a la universidad libre de humo, ubicar los contenedores de colillas en las porterías de la universidad (por su costado externo) reforzaría la política e invitaría a la comunidad a usar los dispositivos. Se espera que estos contenedores estén disponibles en Julio, mes en el que se espera comenzar la prueba piloto de la práctica.
- c- Frente a las prácticas de Buzones de Reciclaje y la Despensa, el Comité ha establecido que estas sean certificadas.
- d- En relación con la práctica de educación para la paz, este semestre comenzó la distribución del tarjetón.

e- Participación en otras actividades:

- a. **Conferencias:** Este semestre desde la oficina de la Ombudsperson se realizaron dos presentaciones como parte de la vocería a cargo de Margarita Gómez, miembro del del Comité MAAD. La primera fue convocada por la directora del departamento de Historia, quien realizó un conversatorio sobre el Acoso, para informar a los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales sobre los mecanismos institucionales de manejo de casos de esta índole. En este espacio participaron profesoras de psicología, estudiantes de No es Normal y PACA, personas que habían vivido experiencias de acoso, y entre este grupo se discutieron posibles modificaciones al protocolo y se compartieron experiencias que han enriquecido el manejo de casos MAAD.

La segunda, fue convocada por el Decano de la Facultad de Ciencias. Esta charla tuvo un formato taller, en el que se compartieron ejemplos de acoso con los profesores de cátedra, y se les mostró cuáles habían sido las acciones institucionales frente a casos similares. Así mismo, se les compartió el protocolo, y se les invitó a hacer uso del mismo si llegaban a tener conocimiento de una situación MAAD.

b. Clases de Constitución y Democracia: La profesora Patricia Moncada, quien este semestre dio clases de Constitución y Democracia, invitó a la oficina Ombudsperson para cerrar dos de sus clases asociadas a los derechos de Libertad de Expresión y Debido Proceso. Para esta clase se propuso un taller participativo en el que se les mostraron a los estudiantes ejemplos de casos manejados por la Ombudsperson que compartían su divulgación a través de redes sociales, y habían requerido la intervención del MAAD, la modificación del Reglamento de Estudiantes y la intervención del Ombudsperson. A través de ejemplos se les ilustró en las etapas de los procesos disciplinarios, y las soluciones planteadas para cada caso. Actualmente, este ejercicio desea replicarse en otras sesiones de C y D, actividad para la que se cuenta con el apoyo de la Facultad de Derecho.

c. Reglamento de Trabajo:

Este semestre la oficina finalizó la escritura de Reglamento de Trabajo. Se realizó una presentación al equipo de rectoría que incluía al Rector, todos los Vicerrectores y la Secretaria General. Los participantes hicieron ajustes al reglamento y se definió que la oficina de Juan Pablo López revisara la parte jurídica del mismo, para no incurrir en imprecisiones, y evitar vacíos en el reglamento. Actualmente, se incorporaron las observaciones pertinentes, de acuerdo a las directrices del Comité de Rectoría.